

14.

Fusagasugá, 2024- 06- 11.

Doctora  
**KATERINE VIVIANA GARCIA ORJUELA**  
Jefe de la oficina de compras  
Universidad de Cundinamarca

**Asunto y/o Ref:** Alcance al anexo técnico 01 de la invitación privada 012.

Cordial saludo doctora,

Me permito solicitar un alcance al anexo técnico 01 de la invitación privada 012 que tiene como objeto contratar los servicios de agencia de publicidad para el posicionamiento institucional en medios de comunicación y redes sociales.

El alcance tiene como objetivo modificar la forma de evaluar de los ítems 1, 5 y 8, teniendo en cuenta los siguientes argumentos:

1. En los ítems 1, 5 y 8 se contemplan documento los cuales debe estar radicados en calidad de en bajo gravedad de juramento, sin embargo, según la definición de la notaría 37 de la ciudad de Bogotá las declaraciones bajo gravedad de juramento Son declaraciones verbales o escritas presentadas ante el notario en las que se asegura bajo juramento la existencia de determinados hechos para las cuales se debe: 1. Asistir personalmente a la notaría. 2. Llevar la cédula de ciudadanía ó documento de identidad. 3. Llevar la declaración escrita para revisión del notario ó redactada.

En ese sentido pedir declaraciones bajo gravedad de juramento para el presente proceso contractual se considera un hecho que se dificultaría de conseguir por parte de los oferentes, ya que no sería ellos los que realizarían el trámite, sino los representantes legales de los medios de comunicación a contratar, los cuales no estarán en disposición para ir a una notaria y realizar el respectivo tramite.

2. En el ítem 5 se solicita “El oferente deberá adjuntar una carta del periódico en la que se enuncie bajo gravedad de juramento la distribución y/o venta del periódico en como mínimo el 50% de los departamentos del país”, no obstante, los periódicos con cobertura nacional no expiden cartas y/o certificaciones que relacionen la información solicitada, sino dan información cuantitativa de la

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

cantidad de ejemplares que imprimen por edición para estimar su cobertura poblacional.

Cordialmente,



**CAROLINA MELO RODRIGUEZ**

Jefe oficina asesora de comunicaciones

Transcriptor: Enrique Alejandro Raches Nieto.  
Oficina asesora de comunicaciones.